"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Nº 762-2024/INSN/OP

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 28 de agosto de 2024

VISTO;



El expediente con Registro N°013713-24/OP-11892-2024/ACA-6581-2024;

CONSIDERANDO;

Que, Según el Artículo 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que es derecho de los servidores públicos de carrera hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales en la forma que determine el reglamento;

Que, el Decreto Supremo N°005-90-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°276, ha previsto en su Artículo 115°, que la Licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por (90) días, en un periodo no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;



Que, mediante escrito presentado en fecha 13 de agosto de 2024, por la servidora **Elsa Elvira NAZARIO FUERTES**, identificada con **DNI N°10457448** con el cargo de Técnico/a Administrativo II, Nivel STB, condición laboral Nombrada, solicita Licencia sin goce de remuneraciones por asuntos particulares 30 días, del 17 de agosto al 15 de setiembre de 2024;

Que, según el Informe **Situación Actual Nº 1625-ARyL-OP-INSN-2024**, del Área de Registro de Legajos, Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de Oficina de Personal, fecha 22 de agosto de 2024, e Informe Nº0046-ACA-UPyR-OP-INSN-2024, del Área de Control de Asistencia, de fecha 27 de agosto de 2024, la servidora registra 60 días de Licencia sin Goce de Haber por asuntos particulares, en los 12 meses previos a su solicitud;

Que, mediante Memorando N°550-OEPE-INSN-2024, de fecha 22 de julio de 2024, la Jefa de Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, acepta lo solicitado por la mencionada servidora

Que, mediante el Informe N°46-ACA-UPyR-OP-INSN-2023, del Área de Control de Asistencia de la Unidad de Programación y Remuneraciones de la Oficina de Personal, informo que procede lo solicitado por la citada servidora;

Que, estando a lo informado por el Área de Control de Asistencia y con la visacion de la Unidad de Programación y Remuneraciones y de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal, se emite la Resolución Administrativa correspondiente;

Que, conforme a lo dispuesto en Artículo 17°, Numeral 17.1 del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto Administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial Nº 001-2024/MINSA, que delega y atribuye acciónes de personal;

SE RESUELVE;



Artículo 1°.-Otorgar con eficacia anticipada treinta (30) días de Licencia sin goce de remuneraciones por asuntos particulares a partir del 17 de agosto al 15 de setiembre de 2024, a la servidora, **Elsa Elvira NAZARIO FUERTES**, con el cargo de Técnico Administrativo II Nivel STB, Nombrada, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución-----

Artículo 2°.- La Unidad de Programación y Remuneraciones de la Oficina de Personal, queda encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución. ------

Artículo 3°.-Disponer que la presente Resolución se notifique a la interesada con copia a su legajo personal y que la Oficina de Estadística e Informática la publique en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño.-----

Registrese y Comuniquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE PERSONAL

Mg. BETTY DIAZ VELA
JEFE OFICINA DE PERSONAL
CORLAO Nº 2052

BDV/SMMA/EML/Yst.

Distribución:
Oficina Ejecutiva de Administración.
()
Oficina de Personal
Unidad de Remuneraciones
Área de Registros y legajo
Oficina de Estadística e Informática
Interesado/a
Área de Control de Asistencia
()